



# Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 801-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

**CONSIDERANDO:**

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

**CONSIDERANDO:**

Que la Directora de Planificación de este tribunal mediante oficio número DP-O-681-05-2023 de fecha 15 de mayo del año en curso, somete a consideración el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Marcos La Laguna, del Departamento de Sololá**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

**POR TANTO:**

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

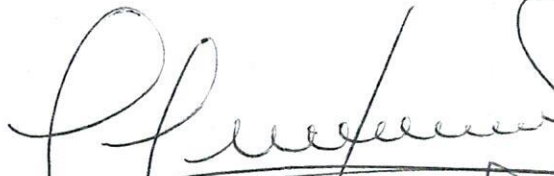
**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1º:** Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de San Marcos La Laguna, del Departamento de Sololá**", que forma parte de esta disposición;


**ARTÍCULO 2º:** El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


**DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, en la ciudad de Guatemala, el día quince de mayo de dos mil veintitrés.

**COMUNÍQUESE:**

  
**Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana**  
Magistrada Presidente



  
**Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina**  
Magistrado Vocal Primero

  
**Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra**  
Magistrada Vocal Tercero



*Tribunal Supremo Electoral*

**MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños**  
**Magistrado Vocal Cuarto**

**MSc. Mynor Custodio Franco Flores**  
**Magistrado Vocal Quinto**

**MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez**  
**Secretario General**





**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE SAN MARCOS LA LAGUNA, SOLOLÁ**

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 29,000.00	Q 6,090.00	Q 35,090.00	Locales y alimentación	Q 38,240.00	Q 3,150.00	9%
Gastos de movilización	Q 8,832.00	Q 1,854.72	Q 10,686.72	Gastos de movilización	Q 21,200.00	Q 10,513.28	98%
Recursos materiales	Q 18,925.00	Q 3,974.25	Q 22,899.25	Recursos materiales	Q 14,733.00	-Q 8,166.25	-36%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 31,625.00	Q 6,641.25	Q 38,266.25	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 37,370.00	-Q 896.25	-2%
<b>TOTAL</b>	<b>Q 88,382.00</b>	<b>Q 18,560.22</b>	<b>Q 106,942.22</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Q 111,543.00</b>	<b>Q 4,600.78</b>	<b>4%</b>

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN







TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: | SAN MARCOS LA LAGUNA SOLOLÁ  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: VÍCTOR WILFREDO TUY ORDÓÑEZ

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE		
1	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
2	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada patrimonial.												
3	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electora												
4	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
5	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
6	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.												
7	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos												
8	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
9	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: | SAN MARCOS LA LAGUNA SOLOLÁ  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: VÍCTOR WILFREDO TUY ORDÓÑEZ

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE		
10	Reunión de concientización de los candidatos a partidos políticos y firma de compromisos para una fiesta cívica pacífica.												
11	Realizar visitas a los Centros de Votación, y determinar su estado físico y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitarlos												
12	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												
13	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
14	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
15	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
16	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
17	Organizar, instalar y facilitar puntos de información a los ciudadanos en los Centros de Votación donde les toca votar.												
18	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
19	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
20	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
21	Registrar, liquidar y entregar informes y liquidación de gastos a la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
22	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, según el cronograma de actividades aprobado por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
23	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
24	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												







TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MARCOS LA LAGUNA SOLOLA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: VÍCTOR WILFREDO TUY ORDÓÑEZ

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Salón para realizar la Juramentación de las JRV	1	1	Q500.00	Q500.00
Alquiler de oficina o local para sede para la Junta Electoral Municipal	5	1	Q2,500.00	Q12,500.00
Alquiler de salón para reunión con los líderes de las organizaciones públicas y privadas	1	1	Q500.00	Q500.00
Alquiler de salón para las capacitaciones de las JRV	3	1	Q500.00	Q1,500.00
Alquiler de salón para reuniones con autoridades municipales, PNC, PMT, Juez de asuntos municipales, COCODES. temas evento electoral 2023 relacionados con seguridad durante el proceso, primera y segunda vuelta.	2	1	Q500.00	Q1,000.00
Alquiler del salón para reuniones con los candidatos y secretarios generales de los partidos políticos. Primera y segunda vuelta.	2	1	Q500.00	Q1,000.00
Alquiler de salón para reuniones con los fiscales de los partidos políticos, primera y segunda vuelta	2	1	Q500.00	Q1,000.00
Alquiler de salón para últimos preparativos con los fiscales de los partidos políticos, para segunda vuelta, tema atribuciones	1	1	Q500.00	Q500.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES</b>				<b>Q18,500.00</b>
<b>(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b> (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)				<b>Costo Total (10) =(8) X (9)</b>
Refacción. Evento Juramentación de las JRV acompañados por la JEM	RACIÓN	32	Q60.00	Q1,920.00
Refacción a líderes de organizaciones públicas, privadas y JEM, tema Importancia, participación ciudadana y democrática en el proceso electoral.	RACIÓN	50	Q60.00	Q3,000.00
Refacción a las JRV en primera capacitación .	RACIÓN	32	Q60.00	Q1,920.00
Refacción a las JRV en tercera capacitación.	RACIÓN	32	Q60.00	Q1,920.00
Refacción a las JRV en segunda capacitación.	RACIÓN	32	Q60.00	Q1,920.00



Salón local

Dirección de Planificación



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN MARCOS LA LAGUNA SOLOLA**  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: **VICTOR WILFREDO TUY ORDÓÑEZ**

### ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Refacción a autoridades Mpales, PNC, PMT,MP, Juez de Asuntos Mpales, COCODES, y JEM, tema Seguridad durante el evento electoral 2023.	RACIÓN	20	Q60.00	Q1,200.00
Refacciones a candidatos de Organizaciones políticas y JEM, tema Prohibiciones y delitos electorales.	RACIÓN	19	Q60.00	Q1,140.00
Refacción y juramentación de voluntarios cívicos, proceso electoral 2023	RACIÓN	10	Q60.00	Q600.00
Refacción a voluntarios cívicos, proceso electoral, primera y según vuelta	RACIÓN	12	Q60.00	Q720.00
Alimentación de la JEM, primera y segunda elección, proceso electoral 2023	RACIÓN	60	Q60.00	Q3,600.00
Alimentación para JEM, reuniones de trabajo, proceso electoral 2023	RACIÓN	30	Q60.00	Q1,800.00
<b>SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN</b>				<b>Q19,740.00</b>
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>				<b>Q38,240.00</b>

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).







**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MARCOS LA LAGUNA SOLOLÁ  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: VÍCTOR WILFREDO TUY ORDONEZ**

**ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN**

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHÍCULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
<b>Subtotal Estimación de combustible</b>		30	0.00	45.00	0.00 0.00
Contratación de transporte para traslado de cajas electorales vía terrestre de la Cabecera Departamental al municipio de San Marcos La Laguna, en las Elecciones Generales 2023.	Automóvil	1	2	Q2,000.00	Q 4,000.00
Contratación de traslado de papelería electoral vía lacustre del municipio de San Marcos La Laguna, a la cabecera departamental de Sololá, en horario nocturno en la Elección General 2023 primera y segunda vuelta.	lancha	1	2	Q2,000.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte terrestre para recoger en la cabecera departamental, las cajas electorales (por viaje de transporte). Primera y segunda Elección.	Microbús	1	2	Q2,000.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte de traslado de la JEM para compra de materiales de limpieza, electricidad y otros materiales a utilizar en el centro de votación, primera y segunda elección.	Picop	1	2	Q1,000.00	Q 2,000.00
Contratación transporte para visitas a Cabecera Departamental para reuniones o trámites con la JED (5 Visitas), miembros de la JEM (paseje ida y Vuelta).	Automóvil	1	5	Q800.00	Q 4,000.00
Transporte para la JEM a Cabecera departamental para capacitaciones.	Automóvil	1	4	Q800.00	Q 3,200.00
<b>Subtotal Estimación gastos de transporte</b>					Q 21,200.00
<b>TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN</b>					Q 21,200.00

**NOTAS:**

Todos los gastos de movilización deberán estar debidamente planificados y justificados. Si es vehículo de uno de los miembros de la Junta, se reconocerá además del combustible, Q2.00 de depreciación por kilómetro recorrido. El costo de estimación de arrendamiento por vehículo terrestre no deberá sobrepasar el costo promedio de arrendamientos en la localidad.







TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **SAN MARCOS LA LAGUNA** **SOLOLÁ**  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: **VÍCTOR WILFREDO TUY ORDÓÑEZ**

**ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES**

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMIO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMIO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
<b>MATERIALES DE LIMPIEZA</b>							
Escobas	3			Unidad		Q 15.00	Q 45.00
Trapeadores con palo	3			Unidad		Q 12.00	Q 36.00
Sacaburras	3			Unidad		Q 15.00	Q 45.00
Papel higiénico	12			Rollos		Q 5.00	Q 60.00
Detergente en polvo	2			Bolsas		Q 25.00	Q 50.00
Toallas para secar las manos	5			Unidad		Q 10.00	Q 50.00
Botes de basura	2			Unidad		Q 100.00	Q 200.00
Bolsas para Basura de plástico	50			Unidad		Q 1.00	Q 50.00
Gusallino plástico para retrete	3			Unidad		Q 15.00	Q 45.00
Dispensador de plástico para agua pura	1			Unidad		Q 200.00	Q 200.00
Agua pura en presentación Garraión de 5 galones	8			Garraión		Q 20.00	Q 160.00
<b>ÚTILES DE OFICINA</b>							
papel Bond tamaño carta	0			Resmas		Q 50.00	Q 150.00
papel Bond tamaño oficio	3			Resmas		Q 55.00	Q 165.00
Kit de tinta para impresora, tinta continua	4			Kit		Q 375.00	Q 1,500.00
Boligrafos cajas de 12 unidades	3			Cajas		Q 20.00	Q 60.00
sobres manilla oficio	25			Unidad		Q 2.00	Q 50.00
sobres manilla Carta	50			Unidad		Q 2.00	Q 100.00
Folder Oficio	25			Unidad		Q 2.00	Q 50.00
Folder Carta	50			Unidad		Q 2.00	Q 100.00
Ganchos para folder	1			Caja		Q 20.00	Q 20.00
Engrapadora de pared	2			Unidad		Q 225.00	Q 450.00
Engrapadora de escritorio	2			Unidad		Q 50.00	Q 100.00
Cajas de Grapas para engrapadora de pared	2			Caja		Q 20.00	Q 40.00
Cajas de Grapas para engrapadora de escritorio	1			Caja		Q 10.00	Q 10.00
Perforadora de papel de dos agujero	2			Caja		Q 30.00	Q 60.00
Masken tape 1 pulgada	4			Rollos		Q 30.00	Q 120.00
Cinta para empacar/sellador de 100 metros	2			Rollos		Q 100.00	Q 200.00
Papel Manilla	30			Pilegos		Q 1.50	Q 45.00
Reglas plástico de 30 cm	10			Unidad		Q 3.00	Q 30.00
Rollo de pita plástica	1			Rollo		Q 20.00	Q 20.00
Tijeras Grande	1			Unidad		Q 20.00	Q 20.00
Cuchilla de plástico con hojas de metal	1			Unidad		Q 15.00	Q 15.00





ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Marcadores permanentes color negro	4			Unidad		Q 10.00	Q 40.00
Pegamento liquido para papel (goma)	1			Unidad		Q 10.00	Q 10.00
Lápiz	6			Unidad		Q 2.00	Q 12.00
USB memoria flash 64 GB	2			Unidad		Q 100.00	Q 200.00
<b>MATERIALES ELECTRICOS</b>	0					Q -	Q -
Extensiones eléctricas de 30 m.	1			Unidad		Q 250.00	Q 250.00
Cinta de aislar	1			Rollo		Q 35.00	Q 35.00
Regletas	4			Unidad		Q 45.00	Q 180.00
Bombillas de luz ahorradoras	24			Unidad		Q 25.00	Q 600.00
Cable eléctrico paralelo	1			Caja		Q 450.00	Q 450.00
Linternas recargables	6			Unidad		Q 100.00	Q 600.00
Enchufes toma macho polarizado para extensión	10			Unidad		Q 15.00	Q 150.00
Trifásicos	6			unidad		Q 15.00	Q 90.00
Elaboración prendas de vestir chumpa semimpermeable	5			unidad		Q 300.00	Q 1,500.00
Elaboración de prendas de vestir playera tipo polo	15			unidad		Q 125.00	Q 1,875.00
<b>MOBILIARIO Y EQUIPO</b>						Q -	Q -
Sillas plegables	8			unidad		Q 200.00	Q 1,600.00
Escritorio de fórmica para la JEM	1			unidad		Q 800.00	Q 800.00
Lector código QR y código de barras s/cotización No. 92	1			unidad		Q 1,195.00	Q 1,195.00
Mesas plegables	2					Q 450.00	Q 900.00
<b>TOTAL RECURSOS MATERIALES</b>							<b>Q 14,733.00</b>





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MARCOS LA LAGUNA SOLOLÁ  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: VÍCTOR WILFREDO TUY ORDÓNEZ

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (REGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)**

(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																
							2023																
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC					
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 10 días por cada urno.	Recibir, descargar, estibar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	2	Q 200.00	6	Q2,400.00																	
	Personal de limpieza 1 por centro de votación para la primera y segunda elección	Mantener limpia y ordenada las aulas adentro y afuera y los alrededores, servicios sanitarios, manteniendo los boles de basura a la vista	2	Q 150.00	6	Q1,800.00																	
	Coordinador de Centro Electoral	Verificar que todo este en orden y listo para para las elecciones.	2	Q 500.00	6	Q6,000.00																	
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q10,200.00</b>																	
(1) REGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																
	Contratación de servicio de un o una Brindar apoyo secretarial a la JEM, así como el Secretaría para la sede de la JEM, manejo del archivo y realizar el control de la correspondencia.		1	Q 3,500.00	3	Q10,500.00																	
	<b>SUBTOTAL</b>					<b>Q10,500.00</b>																	
	<b>TOTAL</b>					<b>Q 20,700.00</b>																	





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023  
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

**JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MARCOS LA LAGUNA SOLOLÁ  
RESPONSABLE DE LA JUNTA: VÍCTOR WILFREDO TUY ORDÓÑEZ**

**ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS**

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio de telefónica o internet para uso de 5 miembros de la JEM	5	5	Q100.00	Q 2,500.00
Servicio de fotocopia de documentos oficiales	200	1	Q0.35	Q 70.00
Servicio de instalación de cableado eléctrico	2	1	Q1,000.00	Q 2,000.00
Compra de pipas de agua para centros de votación	2	2	Q450.00	Q 1,800.00
Contratación de planta eléctrica para la iluminación extra a centros de votación en las dos vueltas (incluye operador, combustible y conexión) voltaje 220	2	2	Q2,000.00	Q 8,000.00
Servicio de internet para sede de la JEM	1	5	Q300.00	Q 1,500.00
Servicio de recargas telefónicas para Contador Electoral	1	5	Q100.00	Q 500.00
Servicio de recargas telefónicas para Secretaria	1	3	Q100.00	Q 300.00
<b>TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS</b>				<b>Q 16,670.00</b>







TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO  
 CENTROAMERICANO 2023  
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: SAN MARCOS LA LAGUNA  
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: VÍCTOR WILFREDO TUY ORDÓÑEZ

SOLOLÁ

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 38,240.00
Gastos de movilización	Q 21,200.00
Recursos materiales	Q 14,733.00
Contratación de servicios	Q 20,700.00
Contratación de otros servicios	Q 16,670.00
<b>TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS</b>	<b>Q111,543.00</b>
Presidente de la JEM _____	Secretario de la JEM _____
Vocal de la JEM _____	

